

# PROPUESTA DE MODELO DE CULTURA FÍSICA EN MÉXICO



**ALMA G. CHÁVEZ GONZÁLEZ**

**MARZO 2003**

## INTRODUCCIÓN”

“La evolución social se manifiesta tanto en la modificación de valores, percepciones, motivaciones, conductas y actitudes individuales como en la recomposición de grupos y en el cambio de los comportamientos colectivos con relación a los asuntos públicos” (Transición social, Resumen Ejecutivo del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006).

Uno de los asuntos públicos prioritarios, como lo marca el objetivo **fundamental de la Educación en el Artículo Tercero Constitucional**, es **contribuir al desarrollo armónico e integral** de los individuos, a fin de **incrementar su calidad de vida** y proveerles de elementos que les permitan participar activa, positiva y plenamente en la construcción de mejores destinos para nuestro país.

Se requiere entonces, tomar **conciencia de un entorno cambiante y exigente que no permite**, la repetición de prácticas viejas, ni **la desarticulación de contenidos e instituciones**, demandando acciones contundentes que permitan mejores condiciones de vida y desarrollo para todos los individuos.

Esta **multidisciplinaria tarea, implica**, la construcción de una Cultura Física (conocimiento y conciencia de la sociedad de los beneficios de la actividad física sistemática, la práctica del Deporte, etc.) en la nación, que establezca, articule y dé rumbo a las acciones en ésta área, bajo la premisa de que **la educación y la salud, constituyen la base del capital humano, origen de la riqueza de cualquier nación.**

Bajo estas consideraciones, en el Presente documento, se propone bosquejar un Modelo para el país a través de la clarificación del concepto mismo de Cultura Física, de los ámbitos de acción, de la precisión de objetivos, de las estrategias, de los mecanismos de control que puestos en marcha; permitan la consolidación de una Cultura Física Integral, articulada con gran impacto en la calidad de vida de los sujetos.

## JUSTIFICACIÓN

“En México el 80% de la niñez y juventud no realiza actividades físicas mucho menos deporte y quienes lo hacen dedican una hora promedio a la semana”. (Juan José Palacios, responsable de Desarrollo del Deporte CONADE) Nelson Vargas, hizo mención de la abundancia en infraestructura deportiva con la que cuenta el país y a la que no se le da ni el mantenimiento, ni el uso adecuado; “se piensa en la inversión, pero no en cómo operarse”..... En la presentación de su plan de trabajo para el sexenio ante la Comisión de Deportes del Senado

De acuerdo con el estudio estadístico realizado por INEGI en 1998 solo el 4.75% de la población de varones de 35 a 39 años reporta la practica de actividad física regular y en el caso de las mujeres, en la población de 50 a 54 años solo el 2.12% reportaba la practica regular de actividad física. (En Sedentarismo ¿Hábito de nuestro Siglo? Rubén Alvarado Gracia en Separata Noticias CODEME HABITOS DE ACTIVIDAD FÍSICA 1998)

Las anteriores declaraciones así como los datos estadísticos, son la clara sintomatología, de una deficiente educación física y en consecuencia de una inexistente cultura física en nuestro país, **que demanda urgentemente** la clarificación del concepto, el establecimiento de objetivos que den orden, el acceso a los beneficios de la práctica sistemática de la actividad física; que a través estrategias efectivas, creen mejores expectativas en la calidad de vida de los mexicanos.

Tomando como base de este mejoramiento, el total convencimiento de los beneficios de la actividad física con **pertinencia, eficacia, equidad y eficiencia**; mediante la instrumentación en principio de una Educación Física sólida, y específica que permita el abordaje de contenidos acordes a las características de la población y los ámbitos en los que se desempeña.

Es necesaria la colaboración de todas las fuerzas existentes en nuestro país bajo un objetivo común: el bienestar integral de la población.

## **CULTURA FÍSICA.**

Las sociedades en general, tienen un concepto erróneo, una idea muy vaga o inexistente de la Cultura Física; esto se agrava si consideramos que no existe un concepto único y absoluto de la misma. Sin embargo los triunfos en las justas deportivas internacionales, el surgimiento de ídolos, permiten a los gobernantes, mostrar ante el mundo una cara saludable, humana y de bonanza de sus respectivas naciones.

Este concepto ha marcado, las políticas, el desarrollo, e incluso el destino de los presupuestos en lo que concierne a actividades físicas. El concepto de Cultura Física, va mas allá de esta interpretación, implica el bienestar de una nación; de ahí su **capital importancia** al establecer un modelo o propuesta, de acuerdo con José M. Cagigal “Cultura Intelectual y Cultura Física” Kapekusz Buenos Aires 1979 “En la elaboración de un Sistema de Cultura Física hay que tener presentes, por un lado la realidad antropológica del ser humano, y por otro las demandas que a este le lleguen de la sociedad en que vive” ya que ello permitirá fijar el rumbo, establecer los objetivos, delimitar los ámbitos de acción y no circunscribir los esfuerzos a los logros de unos cuantos.

Para Armendáriz López, “Cultura Física son todos los elementos y aspectos materiales y no materiales de la cultura, que tiene por objeto desarrollar y mantener la salud de una sociedad” en “La Cultura Física y sus Alcances en México”(Revista de C.F.”Emiliano Zapata” Órgano Informativo del grupo Oro A,C. Edición Especial Año 6 No.24)

Gómez Ugarte en el Caballo de Troya, Cultura Física, citado por Pablo Jasso en antología Módulo V, Diplomado en Políticas Públicas y Administración de la Cultura Física y el Deporte en México; señala al interior de la Cultura Física la existencia de cuatro grupos con incidencia en el accionar de los seres humanos y su interrelación con el entorno.

1. Élite: Deportista de alto nivel, profesional de la práctica deportiva que requiere del financiamiento para soportar la infraestructura científica y tecnológica que demanda su preparación y el equipamiento correspondiente

2. Salud: Pretende que la población adopte y mantenga la práctica del ejercicio físico habitual como medida preventiva contra el sedentarismo y enfermedades propias de esta forma de vida, políticas públicas nacionales e internacionales.
3. Educación: Enfocado a cumplir a través del movimiento con la aspiración de formar individuos en forma armónica e integral, al promover la práctica constante del ejercicio físico, beneficiando las condiciones de salud y la transmisión de los bienes y valores de la cultura.
4. De la moda: Caracterizado por la oferta y manipulación de la industria y el comercio, enfocado a la obtención del aspecto estético en vigencia “sin sacrificios, sin dietas, ni ejercicios” y que privilegian el aspecto por encima de la salud.

A partir de la publicación de la Ley General de Cultura física y Deporte aprobada por el Senado de la República en diciembre 15 del 2002, se considera como definición básica: Cultura Física “Conjunto de bienes (conocimientos, ideas, valores y elementos materiales) que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo”

Para fines de esta propuesta, la existencia de elementos socioafectivos y de bases pedagógicas además de los aspectos físicos en estas definiciones, ubican en el contexto sociohistórico el quehacer de la Cultura física, permitiéndonos afirmar que:

**Cultura Física, es el término bajo el cual se agrupan, las actividades, bienes, servicios, procesos, actitudes y conocimientos, referidos a la actividad física humana.**

Cuyos objetivos son:

OBJETIVOS  
GENERALES

**Conservación de la salud, bienestar integral y mejoramiento constante de la calidad de vida de los individuos.**

OBJETIVOS  
PARTICULARES

1. Impulsar la Educación Física y el Deporte Escolar en el sector educativo, de manera integral, articulada, eficaz, que tengan gran impacto, tanto en la calidad de vida como en el desarrollo armónico de los individuos.
2. **Generar** a través de la intervención pedagógica secuenciada en todos los ámbitos, la realización de acciones que inicien la construcción de una **Cultura Física y la práctica del Deporte**, produciendo materiales y contenidos regionales, estatales y nacionales que permitan a la comunidad obtener beneficios de la práctica de la actividad física en cualquiera de sus manifestaciones.
3. Potenciar las capacidades de los niños y jóvenes del país en materia deportiva, artística, proporcionándoles los fundamentos los espacios y los medios para la práctica del deporte con sentido formativo y de esparcimiento.
4. Consolidar la presencia de México al participar decorosamente, en eventos de Cultura Física y Deporte teniendo como antecedente la correcta y pertinente formación y estimulación motriz de base.
5. Promover la oferta y opciones accesibles con reconocimiento oficial de capacitación, actualización y superación profesional específica para docentes y directivos de Educación Física.

José María Cagigal en Deporte, Espectáculo y Acción (Salvat Madrid Esp. 1981) refiere: “que la cultura física, se encuentra en un estadio inmaduro de su desarrollo y que es la educación física el paso básico y fundamental para esa cultura...”

El Programa Sectorial del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 En el apartado de Retos Establece que: “Si verdaderamente queremos transformar los hábitos de ejercicio de los mexicanos y su visión sobre el deporte, no como un mero complemento recreativo sino como un **instrumento educativo que pretenda inculcar valores de trabajo en equipo, excelencia competitiva y de desarrollo físico**, debemos sin duda tener un plan o muchos planes enfocados con unidades de propósito”

### ÁMBITOS DE ACCIÓN

ÁMBITOS	OBJETIVO ESPECÍFICO
<b>SECTOR ESCOLAR BÁSICO</b>	Proporcionar los elementos para una formación y estimulación motriz de base (conocimiento y dominio de esquema corporal, etc.), aprecio y cuidado corporal, hábito de práctica de actividad física
<b>ESCOLAR SUPERIOR-PROFESIONAL</b>	Consolidación del cuidado corporal, hábito de práctica de actividad física, fomento práctica deportiva.
<b>EMPRESARIAL PÚBLICO (EMPLEADOS, OBREROS) EMPRESARIAL PRIVADO AGRARIO (CAMPEÑINOS) NO EMPLEADOS (ANCIANOS, AMAS DE CASA, ETC)</b>	Elementos básicos para el aprecio y cuidado corporal, hábito de práctica de actividad física permanente, conservación de la salud, conocimiento, promoción y difusión de beneficios de la práctica sistemática y dosificada.

## ACCIONES ESTRATÉGICAS

### TECNICO-PEDAGÓGICAS:

- ✓ Articular y sistematizar todas las instancias responsables de la promoción fomento y enseñanza de la Educación Física y el Deporte Escolar, pertenecientes al Sistema Educativo Básico en sus niveles y modalidades.
- ✓ Establecer y secuenciar los objetivos generales para cada ámbito, nivel, y/o modalidad en materia de Cultura Física y Deporte,
- ✓ Incrementar en el personal especializado (docentes de Educación Física), el conocimiento, interpretación y manejo de Planes y Programas de en materia de cultura física, los ámbitos, niveles y modalidades para la adecuada construcción de la Cultura física en el país.

### ADMINISTRATIVO ORGANIZACIONAL:

- ✓ Fortalecimiento y ampliación del Programa de Asesoría Técnico-pedagógica en materia de Cultura física para sector educativo básico, superior, empresarial, público, privado y comunidad no empleada
- ✓ Atención a la demanda, a través de servicio social de alumnos de 3° y 4° grado de Escuelas y facultades de Educación y/o Cultura Física, previo convenio en planteles, empresas, etc.
- ✓ Acuerdos interinstitucionales (empresarial, educativo, agrario, etc.) para apoyo recíproco coordinación y difusión conjunta de P.O.A. en materia de Cultura Física.
- ✓ Aplicación de instrumentos de evaluación para competencias laborales y desempeño profesional, que permitan la asignación pertinente y objetiva de los recursos. Integrar un sistema que permita el seguimiento, control y la aplicación de instrumentos de evaluación del desempeño docente, del proceso educativo y el alcance de objetivos en materia de Cultura Física y Deporte escolar.

## PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD:

- ✓ Ampliar cobertura optimizando la aplicación de los recursos humanos.
- ✓ .-Aplicación obligatoria de Programa de Actividad física y formación motriz básica en todos los niveles y modalidades de la Educación Básica.
- ✓ Difundir y promover la aplicación de Programas de Educación y actividad Física acordes al ámbito y nivel, a través, de actividades que brinden beneficios a la sociedad.
- ✓ Participación periódica en espacios televisivos y radiofónicos
- ✓ Convenios para la difusión de actividades y trabajos de investigación con instituciones públicas privadas, nacionales e internacionales en materia de Cultura física.
- ✓ Difusión de los eventos estatales, nacionales e internacionales, Clase de Educación Física, gira de exposición en los diferentes niveles y modalidades con asistencia de los padres de familia.

## PROYECCIÓN TEMPORAL DE LA: CULTURA FÍSICA

**Se imparte, se difunde y promueve la Educación Física que exige la actualidad, contribuyendo al desarrollo de la Cultura Física en la comunidad escolar y en general, articulando y vinculando las acciones y contenidos**

**2003**

**Se genera la Cultura Física, y la práctica del Deporte con base en la operación del Programa integral de la misma área, lo que incrementa la calidad del servicio mediante la actualización docente la producción de materiales y la optimización de recursos con fuerte impacto en los ámbitos y niveles educativos**

**2010**

**Se ha incrementado la conservación de la salud y se ha mejorado la calidad de vida, de la población, gracias a la consolidación de la Cultura Física y el Deporte, en el país, mediante la práctica permanente de la actividad física, con orientación científica y pedagógica para el conocimiento y aplicación de las posibilidades motrices.**

**2020**

## **METAS**

- ✓ Diseñar Programa de Cultura Física y Deporte Escolar integral para cada ámbito y sector. ( 2004)
- ✓ Elaborar manuales de procedimientos, instrumentos de seguimiento y evaluación.( 2004)
- ✓ Operar Programa piloto de Cultura Física y el Deporte Escolar (Enero, 2005)
- ✓ Aplicar Programa de Cultura Física y Deporte Escolar. (Agosto, 2006)

## **EVALUACIÓN**

- ◆ Conformar un sistema de evaluación en tres momentos: Inicial o diagnóstica, que permita saber en donde estamos, con que se cuenta y hacia donde se deben priorizar los recursos y esfuerzos. Sumativa o permanente, que partiendo de las situaciones de operacionalización, arroje información para la reorientación o fortalecimiento de las acciones, posibles alternativas y avances. Final, que aporte los resultados, el análisis y los elementos para la toma fundamentada de decisiones en la formulación de programas subsecuentes
- ◆ Que este sistema considere en su proceso a los factores Económicos, Humanos, Temporales y Materiales, como determinantes para el logro de sus objetivos, considerado como una herramienta para la perfectibilidad.

En cuanto al seguimiento, en este debe orientarse a la contrastación de lo planeado de manera general y particular de cada programa, para el establecimiento de estrategias y conjunción de esfuerzos que lleven a buen termino las acciones. Que integre en cada una de las fases de su proceso la participación en la revisión y análisis de cada programa, a las instancias y organismos que intervienen en la estructura

## **BIBLIOGRAFÍA:**

RESUMEN EJECUTIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006

**Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República 2001-México**

**PROGRAMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE 2001-2006**

Plan Nacional de Desarrollo, Comisión Nacional del Deporte

CULTURA INTELECTUAL Y CULTURA FÍSICA.

José Ma. Cagigal Editorial Kapelusz, Buenos Aires 1979

MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA CULTURA FÍSICA, TEORÍA DE LA CULTURA FÍSICA ALMA CHÁVEZ GONZALEZ.

**ANTOLOGÍA MAESTRIA EN DOCENCIA DE LA CULTURA FÍSICA**

Compilador: Dra. Rosario Reyna Gutierrez, Febrero-marzo2003

**LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

**Senado de la República Diciembre15 2002**

**MÓDULO IX RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE EN MÉXICO.**

Presentación en diapositivas. INAP. CONADE. Alejandro González Medellín